



Resolución de 21 de noviembre de 2018 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación temporal a jornada parcial mediante contrato de relevo de **UN** puesto de "**TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**" de personal laboral sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se adoptan los siguientes acuerdos en relación a la plaza objeto de convocatoria:

1º.- Finalizado el plazo establecido para la revisión del resultado obtenido por la aspirante en la prueba de evaluación de competencias genéricas, el Tribunal aprueba la **LISTA DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS**:

APellidos y Nombre	Calificación
Martín Martínez, M ^a Eugenia	12,00

2º.- Finalizado el plazo establecido para la revisión de la puntuación provisional otorgada a los méritos alegados y documentados por los aspirantes, conforme al baremo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo, se aprueba y hace pública la **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS** de la aspirante considerada apta en la fase de oposición:

APellidos y Nombre	Experiencia	Titulación Académica	Formación Complementaria	Idiomas	Puntuación Total
Martin Martínez, M ^a . Eugenia	1,02	2,00	5,81	2,00	10,83

3º.- El Tribunal procede a elaborar y publicar para general conocimiento, la **LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES FINALES** de la candidata que ha resultado apta en la fase de oposición, elaborada de conformidad con lo establecido en el apartado X.1.) de las bases reguladoras de la convocatoria:

APellidos y Nombre	Fase de Oposición	Valoración Méritos	Entrevista Personal	Puntuación Final
Martín Martínez, M ^a Eugenia	32,48	10,83	5,25	48,56

A la vista de las puntuaciones anteriores, y conforme a lo previsto en el apartado X.I.1) el Tribunal declara que la aspirante seleccionada y que será **PROPUESTA** para cubrir el puesto convocado de **TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y DE ORGANIZACIÓN (Grupo II, Banda II, Nivel 2)**, al haber obtenido la mayor puntuación final, es D^a. **MARIA EUGENIA MARTÍN MARTÍNEZ**.

4º.- La aspirante seleccionada dispondrá de un plazo de 20 días naturales desde el día de la fecha, para presentar en el Registro General, o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la documentación establecida en el apartado X.I.3) de las bases reguladoras de la convocatoria.

Almería, 21 de noviembre de 2018

El Presidente del Tribunal



Fdo: José Manuel SÁNCHEZ DEL ÁGUILA